

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 614 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

6.70

SALBRECHT, Juan; natural de Bremen (Alemania), de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, hijo de Cristián y Adelaida; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Robador, 15, segundo; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan). 8213

6.70

ANDRÉS; cuyos apellidos y actual paradero se ignoran, de unos cuarenta años de edad, estatura baja, grueso, con barba negra y manchas negras en la cara y manos por la explosión de un barrero; domiciliado últimamente en la jurisdicción de Cangas de Onís; procesado por el delito de hurto de caballerías; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Riaño, con objeto de notificarle el auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria, apercibido que, si no lo verifica será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 8231 y 8232

6.706

BALLARD, Antonio; procesado por causa sobre lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado del Norte de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 8212

6.707

CARRION GOMIS, Antonio; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión pintor, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Cid, 3, tienda; procesado por hurto, sumario número 774 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8269

6.708

CUADRA MARTINEZ, Angel; natural de Enciso (Logroño), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco

años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Cera, número 39, segundo; procesado por contrabando de tabaco, sumario número 151 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8208

6.709

CUCARELLA JAYOS, Angel; natural y vecino de Valencia, de estado soltero, de profesión comercio, de veintisiete años de edad, hijo de Vicente y de Josefa; domiciliado últimamente en Valencia, calle Espartero, número 6; procesado en causa número 251 de 1921, por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de Mar de Valencia, como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 8239

6.710

FERNANDEZ, MARTINEZ, Cecilio; cuyo actual paradero se ignora, natural de La Línea de la Concepción, de estado soltero, de profesión jornalero, de veinte años de edad, hijo de Alfonso y de Antonia; domiciliado últimamente en Cartagena, en Santa Lucía; procesado en causa número 16 de 1918, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral de Murcia, como comprendido en el número 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la cárcel del partido y responder de los cargos que le resultan, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 8228

6.711

GAZQUEZ, Juan (a) "el Grillo"; cuyas circunstancias se ignoran, cuyo último domicilio lo ha sido en Granada, en la Placeta de las Minas (Albaicín); comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Ugijar para recibirle inquisitiva, notificarle el auto de su procesamiento y ser constituido en prisión a resulta de la causa que se sigue sobre estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8217

6.71

GIMENEZ, Domingo; de estado casado, profesión comercio, de treinta años; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá en el término de diez días ante la Sección primera de la Audiencia provincial de Barcelona. 8210

6.713

IRNELO RODRIGUEZ, Manuel, alias "el Señorito"; natural de Utrera

(Sevilla); de estado soltero, profesión barbero, de veinticinco años, de estatura 1,700 metros, de pelo negro, frente despejada, ojos castaño oscuro, nariz regular, barba afeitada, cara ancha; procesado por sustracción de 75 pesetas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, Secretaría del Licenciado del Río, de Valladolid, a fin de ser indagado y reducido a prisión. 8241

6.714

LALIN PEREZ, Margarita Benardina; natural de Madrid, de estado casada, profesión del comercio, de treinta años; domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de la Concepción, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 8207.

6.715

LONGUEIRA GARCIA, José María (a) "Ferranchín"; de diez y ocho años, hijo de José y de Manuela, soltero, aserrador, natural y vecino de San Pedro de Nos, Ayuntamiento de Oleiros, procesado en sumario número 81 de 1919, por hurto frustrado; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Betanzos, a constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que, en otro caso, le parará el perjuicio a que haya lugar. 8214

6.716

LOPEZ RODRIGUEZ, Pedro; de veintitún años de edad, hijo de Manuel y de Pilar, labrador, natural y vecino de Santa María de Ciré, en Pantón; procesado por virtud de la causa número 22 de 1919, en el Juzgado de Monforte, sobre hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante dicho Juzgado de instrucción, constituyéndose en prisión en la cárcel del partido, a las resultas de dicha causa, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho. 8224

6.717

MARID, Enrique; natural de Madrid, de estado casado, profesión comercio, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá en el término de diez días ante la Superioridad, Sección primera de la Audiencia provincial de Barcelona. 8211

6.718

MUNOZ CASES, José; hijo de Francisco y de María, natural de Catarroja, de estado casado, profesión repostero, de cincuenta y tres años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 784 de 1920, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Cándido Garofa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8266

6 719

QUEBA MEDINA, Fernando, de treinta y dos años de edad, casado, labrador, hijo de Silvestre y de Matilde y natural y vecino de Telde; procesado por atentado; comparecerá dentro del término de diez días ante el Sr. Juez de Instrucción de Telde, a constituirse en prisión, la cual fué decretada por la Audiencia de Las Palmas, en resolución de diez y ocho de Abril de 1921. 8237

6.720

PINET GARRIDO, Ramón; natural de Blanes (Gerona), de estado casado, profesión chanfleur, de veinticuatro años, hijo de Luciano y de Carmen, casado con Juana Pradas Cardó; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Provenza, número 232, primero segunda; procesado por lesiones y daños; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de la ciudad y partido de Sabadell. 8233

6.721

RAMIRO DIAZ, Carmen; natural de Camporredondo, de estado viuda, de treinta y tres años, estatura regular, pelo canoso, ojos grises, chata, morena; domiciliado últimamente en Mojados y Pedrojas de San Esteban; procesada por infanticidio, número 32 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Valladolid, Secretaría del Sr. Núñez Anciles, a fin de constituirse en prisión, decretada en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararla el perjuicio a que hubiere lugar. 8240

6.722

ARMESILLA RAMOS, Mateo; natural de Villaviciosa de Odón, hijo de Cervasio y de Rita, de veintidós años, soltero, albañil; domiciliado en Madrid, Ronda de Toledo, 10; procesado en causa por rifar sin autorización; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. De Antonio, a responder a los cargos que le resultan; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 8302

6.723

ASENSIO ROMERO, Juan; de treinta años, hijo de Juan y de Antonia, soltero, natural y vecino de Magullía, hojalatero, estatura regular, moreno, ojos castaños, pelo negro, tiene una cicatriz en el lado izquierdo de la barbilla; Francisco Asensio Duque, de diez y ocho años, hijo de Carlos y Encarnación, soltero, natural de Lisboa, vecino de Fuente de Arcos, cedebrero, alto, moreno, ojos castaños, pelo negro; cuyos actuales paraderos se ignoran; procesados en el sumario número 43 de 1919 por hurto de caballerías; comparecerán ante el Juzgado de Castuera, dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción de la presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia y Ga-

ETA DE MADRID, a fin de constituirse en prisión en la Cárcel del partido. 8276

6 724

BARBERO CRESPO, Aurora; natural de Madrid, hija de Manuel y de María, de diez y nueve años, soltera, vendedora; domiciliada en el Paseo de las Yserias, casa de Cabrero, y Salitre, 26, tercero, siendo sus señas personales: estatura alta, pelo castaño, ojos negros, nariz regular, color del rostro moreno y viste falda y blusa oscuras; procesada en causa por atentado; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. De Antonio, para ser reducida a prisión; apercibida que, de no verificarlo, será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 8203

6 725

BRAVO MARTIN, Francisco; domiciliado últimamente en Madrid, calle del General Pardiñas, número 24; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar, con el fin de llevar a efecto el auto de procesamiento dictado por la Superioridad en causa por estafa, contra el mismo, instruida en dichos Juzgado y Secretaría. 8239

6.726

CAPILLÁ MESA, José; de treinta y cinco años, hijo de Florencia, casado con Josefa Moreno Pedrajas, natural de Belalcázar, minero, con instrucción; procesado por hurto; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Córdoba, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde. 8279

6.727

FAUP MONGAT, Santiago; natural de Seix-Artego (Francia), de estado soltero, profesión estudiante, de veintitrés años de edad, hijo de Santiago y de Catalina; domiciliado últimamente en Lérida; procesado por uso de nombre supuesto, número 136 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para notificarle el auto de prisión y constituirle en tal estado. 8315

6.728

GALLARDO, Domingo; de treinta años y vecino de Linares; procesado por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcázar de San Juan. 8271

6.729

GARCIA CINOS, Antonio; natural de Madrid, hijo de Francisco y de Casta, de veintinueve años de edad, soltero, pintor; domiciliado en la calle de Tenerife, 10, siendo sus señas personales: estatura alta, pelo y ojos negros, nariz regular, color del rostro moreno, vistiendo traje de americana oscuro,

procesado, en causa por hurto; comparecerá dentro de término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Muzas, para ser reducido a prisión en la Cárcel Celular; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 8300

5.730

GARCIA Y PIDAL, Laureano Arturo; natural de Gijón, hijo de Joaquín y de María, de profesión Perito mercantil, de veintidós años de edad; como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Hortaleza, número 23; procesado por estafa, sumario número 681 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. G. del Rivero, a fin de notificarle el auto de prisión, dictado en dicha causa por la Superioridad. 8305

6.731

GOMEZ ROPERO, Antonio (a) "Pegavientos"; natural de Huelva, hijo de Mariano y de Antonia, de estado soltero; profesión mecánico, de diez y nueve años de edad; domiciliado últimamente en Huelva; procesado por hurto en causa número 157 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huelva con objeto de ser constituido en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 828122

6 732

HERRERO INES, Sergio; hijo de Andrés y de Rosa, natural de Valladolid, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Madrid, travesía del Conde, número 1, primero derecha; procesado por estafa en causa número 235 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, para recibirle indagatoria y otras diligencias. 8306 y 8307

6 733

IGLESIAS CORNAJO, Severo; hijo de Angel y Eustaquia, natural de Madrid; de estado soltero, profesión pintor, de cuarenta y siete años de edad, cuyas demás circunstancias no constan; domiciliado últimamente en Madrid, calle de las Margaritas, tahona de La Tarara (Bellas Vistas); procesado por infracción de la ley de Caza en el sumario núm. 598 de 1915; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner. 8300

6.734

JIMENEZ MESA, Eusebio; natural de Cenicientos (Madrid); hijo de Fructuoso y de Juliana, de treinta y cinco años; soltero, fundidor; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Rodas, número 7, siendo sus señas personales: estatura regular, pelo y ojos negros, nariz

regular, color del rostro moreno; viste traje de americana obscuro; procesado en causa por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio; de esta Corte, Secretaría del Sr. De Antonio, para ser reducido a prisión en la cárcel celular, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

8301

6.735

JIMENEZ RUIZ, Clotilde; natural de Palencia, de estado viuda, profesión asistente, de cincuenta y siete años, hija de Pedro y de Dominga; procesada por hurto en sumario número 431 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro; de esta Corte, Secretaría de don Rafael López de Pando, con el fin de ser reducida a prisión.

8234

6.736

JUAN NAVARRO, Vicente; hijo de Vicente y de Magdalena, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y ocho años; domiciliado últimamente en Alicante, calle de Jericó, número 13; procesado por hurto, sumario número 53 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante, a fin de constituirse en prisión, bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.

8272

6.737

LOPEZ CALDERON, Manuel; soltero, barbero de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Toledo 145, principal; procesado por daños en causa número 255 de 1920; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella.

8206

6.738

LITAGO RODRIGUEZ, Beatriz; natural de Tudela, de estado soltera, profesión sus labores, de treinta y ocho años, hija de Agustín y de Faustina; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Jardines, 24; procesada por hurto, bajo el número 1.111 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para ser reducida a prisión decretada en dicha causa.

8290

6.739

IGLESIAS MARIA, Aradio; natural de Lumbrales (Salamanca), hijo de Oliverio y de Josefa, soltero, mecánico, de veinticuatro años, de estatura regular, pelo negro, ojos pardos, nariz aguileña, color sano; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Doña Elvira, 23, bajo, izquierda; procesada por robo y uso de nombre supuesto, en causa número 721 de 1920; comparecerá dentro de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella.

8297

6.740

MARTINEZ, Manuel; domiciliado últimamente en Haro; procesado por robo, en causa número 49 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Haro, para prestar indagatoria y constituirse en prisión, pues en otro caso se le declarará rebelde.

8280

6.741

MARTINEZ GOMEZ, Manuel Antonio Casimiro (a) "Currito", de treinta y un años, hijo de Francisco y de Matilde, soltero, número, natural de Benquerencia, cuyo actual paradero se ignora; procesado en el sumario que instruye el Juzgado de Castuera, con el número 52 de 1919, por hurto, como comprendido en el número primero del artículo 837 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá ante dicho Juzgado, dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción de la presente en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, bajo apercibimiento de que, si no comparece se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

8277

6.742

MONTERO DIAZ, Jesús; de diez y ocho años de edad, hijo de Doroteo y de María, natural de Madrid, soltero, zapatero; domiciliado últimamente en Madrid, calle de las Peñuelas, 21, siendo sus señas personales: estatura baja, ojos negros, pelo castaño, nariz regular, color del rostro bueno; procesado en causa por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Muzas, para ser reducido a prisión en la Cárcel celular, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

8299

6.743

MORENO SANCHEZ, Rafael; natural de Madrid, de estado soltero, profesión camarero, de veintinueve años, hijo de Rafael y de Rogelia; domiciliado últimamente en Madrid, calle de las Huertas, número 54, piso tercero; procesado por coacción y daños, bajo el número 1.029 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa.

8293

6.744

MUNOZ FERRERO, Emilio; natural de Madrid, de estado soltero, profesión mozo de estación, de diez y seis años, hijo de Gaspar y de Julia; procesado por hurto, bajo el número 1.162 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa.

8291

6.745

NAVARRO, Baltino; cuyas demás circunstancias y domicilio se ignoran; procesado por hurto, sumario 235 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad y Secretaría del Sr. Uzueta.

8310 y 8311

6.746

NAVARRO PONCE DE LEON, Herminio; natural de Illescas, de estado casado, profesión jornalero, de veintisiete años, hijo de Román y de Tomasa; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Ciudad Real, número 12; procesado por hurto, bajo el número 539 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa.

8292

6.747

PEÑAS PEREZ, Antonio; de cuarenta y tres años de edad, casado, oficina del comercio, vecino de Linares, donde últimamente residió, ignorándose sus demás circunstancias y paradero; procesado por delito de uso indebido de uniforme; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ubeda a constituirse en prisión decretada en el sumario número 24 del año corriente, y responder de los cargos que le resultan, con apercibimiento de que será declarado rebelde si no comparece, parándole los demás perjuicios que haya lugar.

8318

6.748

PINEDO SALAZAR, Sagrario; hija de Domingo y Benita, natural de Cuzcurrita (Logroño), de estado casada, profesión cocinera, de veintiséis años de edad, cuyas circunstancias se ignoran; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Antonio López, número 1, bajo; procesada por hurto, en sumario número 472 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner, con objeto de llevar a efecto su prisión provisional, decretada por la Sección cuarta de la Audiencia de esta Corte, en auto de 26 de Febrero último, apercibida que de no verificarlo se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

8298

6.749

QUIROGA GOMEZ, José; profesión cocinero, de treinta años, bajo, grueso, con bigote; domiciliado en Solares; procesado por lesiones a Martina Rey; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Este de Santander o en la cárcel del partido a constituirse en prisión.

8316

6.750

RAJANO, cuyo nombre y señas personales se desconocen; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Sol, 806

procesado por explosión de un petardo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Utrera a constituirse en prisión. 8319

6 751

SANCHEZ RODRIGUEZ, Angel; de treinta y ocho años de edad, natural de Salamanca y vecino de Viñuela de Sa-
yago (Zamora), de oficio hojalatero, alto, moreno, con cicatrices en el mentón del lado derecho, y viste sombrero negro en mediano uso, chaqueta y pantalón de paño negro en mediano uso también, botas negras, deterioradas; un hijo de éste llamado Juan Sánchez, de doce a trece años de edad, que viste traje de pana rayada, nuevo; gorra de visera y zapatos en buen uso, y Manuel Romo Crespo, de veintitrés años, natural de Boada (Salamanca), y vecino de Ledesma, de oficio jornalero, alto, grueso, bien parecido, con bigote rubio, chaqueta y pantalón de paño negro liso y pellica rayada, gorra de visera y botas de color, con tapas de goma, cuyas demás circunstancias y actual paradero se desconocen; procesados por hurto de seis bueyes en el sumario número 37 del corriente año; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ledesma, para constituirse en prisión y ser indagados en expresada causa. 8286

6.752

Un individuo cuyos nombre y apellidos se ignoran, de estatura regular, delgado, con bigote rubio poco poblado, que viste traje de americana oscura y boina; procesado por robo en causa número 49 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Haro, para notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y constituirse en prisión; previniéndole que, de no hacerlo, será declarado rebelde. 8780 bis.

6.753

VISITO MORALES, Agustín; natural de Madrid, hijo de Agustín y de Francisca, de estado soltero, profesión mecánico, de veintiséis años, estatura alta, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, color moreno; domiciliado últimamente en Madrid, Paseo bajo de la Virgen del Puerto, número 51; procesado por hurto bajo el número 94 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte. Secretaría de D. Luis Molinero. 8308

6.754

CALCEDO GARCIA, Félix Felipe; hijo de Eduardo y de Benita, natural de Torrelaguna (Madrid), de estado soltero, profesión albañil, de veinticuatro años, cuyas señas personales son: estatura alta, ojos azules, pelo castaño, nariz regular, color del rostro moreno; domiciliado últimamente en el pueblo de Lozoyuela (Madrid); procesado por hurto sumario 468 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad de esta Corte, Secretaría de D. Esteban Unzueta, con el fin de no-

tificarle el auto dictado por la Superioridad y ser reducido a prisión.

8135 y 8136

6.755

CALLE CANIZO, Carlos; natural de Madrid, hijo de Gervasio y de Adela, de estado soltero, profesión mecánico, de veinte años, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Hernani, 33, bajo; procesado por daños, sumario número 754 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, Secretaría de D. Joaquín Argote, a fin de notificarle el auto de prisión dictado en dicha causa. 8128

6.756

CASELLES FERRE, José; estado casado, profesión labrador; domiciliado últimamente en Reus, Mas de Pallés; procesado por abusos deshonestos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Reus, para notificarle el auto de prisión. 8153

6.757

CARRERA MIJAS, Juan; conocido también por Enrique Pérez Jiménez; hijo de Antonio y de María, natural de Medina Sidonia, de estado soltero, profesión guarnicionero, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla, Abad, 24 ó Montalbán; procesado por lesiones a Antonio Gutiérrez López; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Escribanía del Licenciado don Angel Barranco, en calle Almirante Apodaca, número 4. 8167

6.758

CASALS MIRAVILLA, Simón; hijo de Ramón y María, natural de Avinyó, partido judicial de Manresa (Barcelona), de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta años, cuyo actual paradero y residencia se desconocen; domiciliado últimamente en Tarrasa; procesado por hurto de lana en causa número 93 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa, para ser reducido a prisión y responder de los cargos que le resultan en esta causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 8169

6.759

CASTILLO ALVAREZ, Rafael; vecino de Albiñueles; procesado en causa sobre hurto y daño; comparecerá ante el Juzgado de Orgiva, en término de diez días a responder de los cargos que en la misma le resultan, con apercibimiento de ser declarado rebelde. 8147

6.760

CÓNTO, Angela; de veintisiete años de edad, soltera, natural de Caldas de Reves, vecina de Pontevedra; José Es-

tévez, conocido por el Moreno (a). "Gomcia", de veintisiete años de edad, natural de Pontevedra, sin domicilio; procesados en causa número 114 del corriente año, por robo; comparecerán dentro del término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Pontevedra, con objeto de recibirles indagatoria y reducirse a prisión, advertidos que si dejan de comparecer serán declarados rebeldes. 8150

6.761

CHAFARRO MORENO, Antonio; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión carnicero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Rodrigo de Triana, número 21; procesado por robo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla. 8166

6.762

DEPLAS ORTEGA, Antonio; hijo de Vicente, de veintidós años, natural de Baeza, que ha vivido últimamente en Villanueva del Arzobispo, soltero, de estatura pequeña, delgado, moreno, con una cicatriz en el lado izquierdo de la cara, de escrófina; viste traje azul, de mecánico; gorra de color y zapatos enterizos; cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario que se instruye en el Juzgado de Instrucción de Villacarrillo, con el número 24 de 1921, sobre estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante dicho Juzgado, para notificarle el auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y constituirse en prisión; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, y será declarado rebelde. 8181

6.763

DIAZ JUANEZ, Lorenzo; de estado casado, profesión piloto aviador, aeronauta militar de primera categoría, chófer, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, en el garage del Pacífico, número 33; procesado por daños; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ocaña, a responder de referida causa y constituirse en prisión. 8146

6.764

FERNANDEZ SANCHO, Saturnino; natural de Madrid, de estado soltero, profesión tablero, de veintidós años, hijo de Francisco y de Hilaria; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Antonio López, número 54; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez instructor del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Infante, para notificarle el auto decretando su prisión y llevar a efecto la misma. 8124

6.765

GARCIA AZNAR, Miguel; natural de Valladolid, hijo de Miguel y de Josefa, de estado casado, profesión vendedor, de cuarenta y siete años de edad, estatura baja, pelo canoso, ojos pardos.

nariz aguileña, color del rostro moreno, y viste de artesano; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Embajadores, número 99, principal, interior; procesado por robo, en causa señalada con el número 914 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner, con objeto de llevar a efecto su prisión, decretada por la Sección cuarta de la Audiencia de esta Corte, en auto de 8 de Marzo último; apercibido que, de no verificarlo, se le declarará rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 8120

6.766

GARCIA Y GARCIA, Benjamín; hijo de Silverio y de Carmen, natural del Ronzón de San Martín del Rey Aurelio, de estado soltero, profesión minero, de veintidós años, de regular estatura, color moreno, pelo castaño claro, ojos ídem, nariz y boca regulares, barba lampiña y al andar se le nota algo dragado; domiciliado últimamente en el Ronzón; procesado por homicidio; comparecerá en término de diez días ante el Juez instructor de Laviana, para ser reducido a prisión y recibirle declaración indagatoria. 8149

6.767

GIMENEZ ARANZ, Marcos; natural de Bulbunete, de estado casado, profesión cesante, de cuarenta y siete años, hijo de Gregorio y de Eufrosina; domiciliado últimamente en Madrid, Plaza de Bilbao, número 7; procesado por estafa, bajo el número 1.181 de 1916; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez, para que cumpla la pena que le ha sido impuesta en dicha causa. 8115

6.768

GONZALEZ DIEGO, Alejandro; de treinta años, soltero, chófer; domiciliado últimamente en Madrid, calle García de Paredes, número 32, piso principal, interior; procesado por sustracción de documentos; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Manzanares, dentro del término de diez días, para notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria, ser reducido a prisión y otras diligencias; cuyo llamamiento se le hace como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; apercibido de que, si no comparece dentro de dicho término, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 8142

6.769

LEON GOMEZ, Pilar; conocida por Rosalía Alis Gómez, natural de Zaragoza, de estado soltera, de profesión artista, de veinte años de edad, hija de Miguel; domiciliada últimamente en Valencia, calle de Játiba, número 56; procesada en causa número 397 de 1920 por el delito de tentativa de aborto; seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendida en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento cri-

iminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las Cárcel de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 8175

6.770

LOPEZ VAZQUEZ, Manuel; natural de Sarriá, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión repartidor de pan, de veintidós años, hijo de Antonio y de Consuelo; domiciliado últimamente en Madrid, Santa Engracia, 20, tienda; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez instructor del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Infante, para notificarle el auto decretando su prisión y llevar a efecto la misma. 8131

6.771

N., Antonio; conocido por el Meolla de Linares, de unos treinta y cuatro años; como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; procesado por tentativa de estafa, sumario 338 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero, a fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión decretado en dicha causa. 8127

6.772

PASCUAL GONZALEZ, Miguel; natural de Medina de Rioseco (Valladolid), hijo de Mariano y de Julia, de estado casado, profesión periodista, de veintinueve años, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Zurita, número 25, segundo izquierda; procesado por delito de imprenta, sumario 50 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero, al fin de notificarle el auto de terminación dictado en dicha causa y emplazarle ante la Superioridad. 8125

6.773

PEREZ, María; de unos sesenta años de edad, vendedora ambulante de quincalla, en unión de su hija Encarnación; domiciliadas últimamente en Zaragoza; procesadas por estafa; comparecerán en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo de Zaragoza, para prestar indagatoria y constituir las en prisión provisional, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes y pararales el perjuicio que hubiere lugar en derecho. 8187

6.774

PUMAR ALVAREZ, Francisco; natural de Chamartín de la Rosa (Colmenar Viejo), de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años, hijo de padre desconocido y de Angela, sin domicilio conocido; procesado por

hurto; comparecerá en término de diez días ante el señor Juez instructor del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Infante, para notificarle el auto decretando su prisión y llevar a efecto la misma. 8133

6.775

RIVAS JUBELLS, Juan; natural de Maanresa, de estado soltero, profesión carpintero, de veintisiete años, hijo de Serafina; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para constituirle en la prisión provisional, acordada por la Superioridad, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho. 8186

6.776

TORRES FRIAS, Manuel; natural de Alcalá la Real; de estado soltero, profesión mecánico, de veintidós años, hijo de Carmen y de Fernanda; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Bernabé, 2, principal número 5; procesado por amenazas de muerte; comparecerá en término de diez días ante el Sr. Juez instructor del distrito de Palacio de esta Corte, Secretaría del Sr. Infante, para notificarle el auto decretando su prisión y llevar a efecto la misma. 8132

6.777

VALOR CARBONELL, Miguel; natural de Alcoy, mayor de veintinueve años; domiciliado últimamente en Alcoy; procesado por disparos y lesiones; comparecerá en término de diez días a constituirse en prisión en la cárcel de Tarrasa a las resultas de dicha causa. 8170

6.778

VALLES JIMENEZ, Manuel; natural de Posadas (Córdoba), hijo de Manuel y de María, de estado casado, profesión camarero, de cincuenta y dos años, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de la Unión, número 30; procesado por hurto, sumario 354 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, Secretaría del señor González del Rivero, al fin de notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad en dicha causa, apercibido de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 8126

6.779

VAZQUEZ MUÑOZ, Teodoro; hijo de Juan y de Eusebia, natural de Arenas de San Pedro, provincia de Avila, de veintinueve años de edad, talla 1,800 metros, ojos anaranjados, pelo castaño oscuro, cejas pobladas, color moreno, actitud resuelta y derecho de cuerpo; procesado con el nombre de Antonio Muñoz Yuste; domiciliado última-

mente en Bilbao, y cuyo actual paradero se ignora; procesado por estafa en causa número 313 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Valmaseda, a constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

8176

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALMAGRO

D. Graciano Guijarro y García de la Rosa, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que habiendo sido hallado el caballo capón, edad cuatro años, alzada 1,54 metros, capa negra, peceño, raza española, marca siete cuartas tres dedos, pelos blancos en la frente, costillar derecho una mota, calzado de la mano izquierda y de los dos pies, alto, con la marca o contraseña especial de la Compañía El Fénix Agrícola, que va colocada en la nalga flechada, letra N número 4, en donde está asegurado, y de la propiedad de Justo López y López, vecino de la Fuente del Fresno, el cual fué hurtado en la noche del 5 al 6 de Mayo último, en la dehesa de Las Gramas, término de Calzada de Calatrava, por providencia de hoy, dictada en la causa que se sigue en este Juzgado con el número 45 del corriente año, se ha acordado dejar sin efecto la busca y rescate de dicho caballo, interesada en edictos de fecha 9 de Mayo próximo pasado, dejando éstos subsistentes en cuanto a la captura del autor, o autores del hurto.

Almagro, 3 de Junio de 1921.—El Juez, Graciano Guijarro.—De su orden, Pedro Francisco Casa.

JO—8203

ASTORGA

D. Eduardo Castellanos Vázquez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a D. Segundo Rodríguez, cuya vecindad y demás circunstancias se ignoran, remitente de un pliego de valores de 1.000 pesetas impuesto por el mismo en esta Administración de Correos el día 3 de Diciembre de 1917, y consignado a D. Manuel García, vecino de Arenas de San Pedro, a fin de que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado de instrucción de Astorga, a declarar en causa que se instruye sobre extravío de dicho pliego, y ofrecerle el procedimiento con arreglo a derecho, si se creyere perjudicado.

Astorga, 1.º de Junio de 1921.—El Juez, Eduardo Castellanos.—P. H. Germán Hernández.

JO—8204

BANDE

D. Enrique García Montero, Juez de instrucción del partido de Bande.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía del Reino procedan a la busca y ocupación de una potra de unas siete cuartas de alzada, de dos años, color

castaño, con una estrella pequeña, blanca, en la frente, al lado de uno de los ojos, crin recortado alto, herrada sólo de las manos, de pocas carnes, aparejada con albardón de cuero de cerdo, a medio uso; cincha de estopa con dos anillas, una jerga vieja de las llamadas de Casilla, un trozo de manta careña hecho de trapos, atajales viejos arreglados con dos pedazos de becerro y cosidos con una correa del mismo material, y como cabezada una jaquema compuesta de una correa y una cadena con un ramal de cáñamo; sustraída la noche del 18 al 19 del actual de la cuadra del vecino de Pitelos, Ayuntamiento de Devesa, Benito Alvarez Gándara; y cuatro pañuelos de seda, hurtados en la misma noche a Elisa, esposa de Enrique Méndez, de dicho pueblo; así como la detención de la persona o personas en cuyo poder se hallaren de no justificar su legítima adquisición, poniéndolo todo a disposición de este Juzgado, que lo ha acordado en sumario que sobre los referidos hechos instruyo con el número 26 del año actual.

Bande, 20 de Mayo de 1921.—El Juez, Enrique García Montero.—De orden de S. S.: El Secretario.

JO—8205

BERJA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción del partido en ejecutoria de causa número 1 de 1917, se cita a José Miguel Reyes Navarro, a quien se aplicaron los beneficios de la ley de condena condicional, para que en término de diez días a contar desde la inserción de esta cédula en los periódicos oficiales, comparezca en este Juzgado a ser requerido, con objeto de que fije el punto en que ha de residir.

Berja, 3 de Junio de 1921.—El Secretario.

JO—8273

BURGOS

Don José D. Santamaría Trigita, Juez de instrucción accidental, de esta ciudad de Burgos y su partido.

Por el presente se ruego y encarga a todas las Autoridades e individuos de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de un macho de dos años de edad, de seis cuartas y media de alzada, de pelo negro, herrado de las manos, y una burra de veinte años, de cinco cuartas próximamente de alzada, pelo cárdeno, sin herrar; lleva el macho cabezón y la burra cabezada, con sus ramales de cordel; cuyas caballerías fueron sustraídas en la noche del 30 de Mayo último del domicilio de Domingo Rodríguez, vecino de Villorreyo; procediendo a la detención y conducción a este Juzgado de la persona o personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima adquisición; pues así lo tengo acordado en causa que instruyo por el delito de robo.

Burgos, 4 de Junio de 1921.—José D. Santamaría.

JO—8274

CAROLINA (LA)

D. Antonio Espinosa Peñasco, Juez municipal en funciones de instrucción, de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca de

1.300 sellos de Correo de 0,20, 200 de 0,25, 100 de 0,40, 200 de 0,15, 198 de 0,05, 282 de 0,02, 30 de 0,30, con la siguiente numeración: 905, 995, 72.371, 170.674; 22 cigarros habanos de la marca Príncipe Eduardo; seis cuarterones de tabaco de 2,40 pesetas; 15 pesetas en plata y 200 en calderilla. Todo lo cual fué robado en la noche del 6 al 7 de Mayo pasado, en la expendeduría de tabacos que en esta ciudad, calle San Juan de la Cruz, número 1, tiene D. Pedro Ibáñez Sandoval; y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

La Carolina, 4 de Junio de 1921.—El Juez, Antonio Espinosa.—Por su mandado, el Secretario.

JO—8219

D. Antonio Espinosa Peñasco, Juez municipal en funciones de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de un caballo capón, de seis años, alzada 1,50 metros, capa obscura, lucero, y otro caballo capón, de siete años, alzada 1,50 metros, capa castaña y lucero en la frente, ambas caballerías llevan la marca de la Compañía aseguradora El Fénix Agrícola, las cuales fueron sustraídas, en unión de otras ocupadas en la madrugada del día 24 de Julio de 1919, del sitio Quiñón del Herrero, término de Arquillos, propiedad de D. Luis Cantocras López-Monters, y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

La Carolina, 3 de Junio de 1921.—El Juez, Antonio Espinosa Peñasco.—Por su mandato, Rafael Cámara.

JO—8220

CASTELLÓN

D. Vicente Forcada Gómez, Juez Regente de instrucción de la ciudad de Castellón de la Plana y su partido.

Por el presente, y en méritos de lo acordado en el sumario que me hallo instruyendo por muerte de un hombre desconocido, a consecuencia de haber sido arrollado por un tren de la Compañía de los Ferrocarriles del Norte, en el término de Almazora, a las diez y siete horas cuarenta y cinco minutos del día 18 del pasado Mayo; el cual aparentaba tener de sesenta a sesenta y cinco años, y vestía pantalón de lana oscuro, chaleco del mismo color, chaqueta color plomizo, alpargatas de cáñamo, cerradas; camisa blanca, sin calcetines; de estatura regular, constitución débil, rostro enjuto y tranquilo, barba y bigote cortos, encanecidos; así como el pelo; se hace público, a fin de que las personas que hayan notado la falta o ausencia de dicho sujeto, puedan comparecer ante el Juzgado municipal de Almazora, al objeto de poder reconocer las ropas raseñadas anteriormente, y proceder a la identificación del aludido cadáver, mediante la comparecencia que para ello verificarán en dicho Juzgado.

Castellón, 6 de Junio de 1921.—Vicente Forcada.—Esteban Allí.

JO—8275

GUADIX

En el sumario que bajo el número 130 de 1918 se sigue en este Juzgado por los delitos de robo y doble asesinato se ha acordado, por providencia de esta fecha, la citación del testigo Rafael Sánchez Sánchez (a) "Tallarín", vecino de Ferreira, cuyo actual domicilio se ignora, para que dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en el Boletín Oficial de la provincia y Gaceta de Madrid, comparezca ante este Juzgado a declarar en el referido sumario, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Guadix, 2 de Junio de 1921.—El Secretario, Joaquín Poyatos.

JO—8218

JAEN

D. Enrique de Guindos Torres, Juez de instrucción interino de esta capital y su partido.

Por el presente intereso la busea y ocupación de un gorro, una guerrera y un pantalón, de paño; una camisa, unos calzoncillos, dos pañuelos, dos toallas, una guerrera kaki, un pantalón y unas polainas de lo mismo, y unos botegués; sustraídos el día 3 de Noviembre pasado, en la calle de Jorge Morales, de esta capital, de un carro transportes de la propiedad de D. Francisco Pihás Jiménes; y caso de ser habidos sean puestos a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición.

Jaén, 4 de Junio de 1921.—Enrique de Guindos.—El Secretario, Julián Herranz.

JO—8234

LEDESMA

D. Romualdo Hernández Serrano, Juez de instrucción de Ledesma y su partido.

Hago saber: Que en 23 de Mayo próximo pasado, y de la dehesa de Fuentes de Sando, distrito municipal de Sando, fueron sustraídas las caballerías que se reseñan a continuación, y en el sumario que con tal motivo me hallo instruyendo he acordado encargar a todas las Autoridades y sus Agentes procedan a la busca de dichos semovientes, deteniéndolos, caso de ser habidos, y poniéndolos a disposición de este Juzgado, juntamente con la persona o personas en cuyo poder se hallasen, si no justifican cumplidamente su legítima adquisición.

Señas de las caballerías.

Una burra de diez años, de 1,19 metros de alzada, capa negra, raza española.

Otra burra de nueve años, de 1,21 metros de alzada, capa negra, raza española; ambas con la marca de El Fénix Agrícola en la solana derecha, letra N, número 5; y

Otra burra de cuatro años de edad, de pelo rucio, careta, raza española, con la marca de la Compañía La Mundial en el anca izquierda, letra J, número 4.

Ledesma, 4 de Junio de 1921.—El Juez, Romualdo Hernández Serrano.

JO—8235

D. Romualdo Hernández Serrano, Juez de instrucción de Ledesma y su partido.

Hago saber: Que en la noche del 17 de

Abril último, de la dehesa de Padriano, y como de la propiedad de Nicomedes López Iglesias y José Alonso Puentes, fueron sustraídas las caballerías que se reseñan a continuación, y en el sumario que con tal motivo me hallo instruyendo he acordado encargar a todas las Autoridades y sus Agentes procedan a la busca de dichos semovientes, deteniéndolos, caso de ser habidos, y poniéndolos a disposición de este Juzgado, juntamente con la persona o personas en cuyo poder se hallasen, si no justifican cumplidamente su legítima adquisición.

Señas de las caballerías.

Un burro capón, pelo castaño, alzada regular, mohino y maniviero de la mano derecha.

Una bucha de tres años de edad, alzada regular, pelo castaño claro, hocico blanco y cola larga.

Ledesma, 3 de Junio de 1921.—El Juez, Romualdo Hernández Serrano.

JO—8237

LUGO

D. Eduardo Prada y Vaquero, Juez de primera instancia de la ciudad de Lugo y su partido.

Hago notorio: Que por el Procurador D. Carlos Rodríguez López, a nombre y con poder bastante de D. José Blanco García, casado, Abogado, mayor de sesenta años y vecino de la ciudad de Pontevedra, se formuló y propuso ante este Juzgado demanda en juicio declarativo ordinario de mayor cuantía contra D. José Antonio Claudio Blanco Fernández, de cuarenta y cinco años de edad, de profesión y estado desconocidos, vecino que fué del barrio de Recatelo, de esta capital, y ausente en la actualidad en ignorado paradero, y contra el Ministerio Fiscal, sobre que se declare que el demandado, D. Antonio Claudio Blanco Fernández, no tiene la condición de hijo natural de don José Blanco García y, por consiguiente, nulo en ese extremo el reconocimiento de aquél verificado en el Registro civil de esta población el día 2 de Enero de 1877, y mandar que así se haga constar en la inscripción de nacimiento de dicho demandado a medio de la correspondiente nota marginal.

En su vista, y en virtud de lo acordado en providencia fecha 7 del corriente mes, dictada en el referido asunto, se cita y emplaza a dicho demandado, ausente en ignorado paradero, D. José Antonio Claudio Blanco Fernández, al objeto de que dentro del término de nueve días, contados desde la publicación de este edicto en la Gaceta de Madrid y en el Boletín Oficial de esta provincia, comparezca en los autos de que va hecho mérito, personándose a los mismos en forma legal; prevenido de que no verificándolo le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a derecho.

Dado en Lugo a 17 de Junio de 1921, Eduardo Prada, D. S. O., P. S., Manuel López.

X—1668

MADRID—CONGRESO

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia e instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, dictada en providencia del día de hoy en el sumario que se instruye por hurto de

metálico, se cita a José Asensi Cañal, de veintiocho años de edad, chauffeur, casado, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Madera, número 11, tercer interior, para que comparezca en el Sala-audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inscrito en los periódicos oficiales con objeto de ampliar la declaración que tiene prestada en dicho sumario, señalando con el número 195 del corriente año bajo apercibimiento de ser incurso de multa de 25 pesetas, con que se le condena, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones, a fin de obligarle a efectuar dicha comparecencia.

Madrid, 2 de Junio de 1921.—El Secretario, Luis Moliner.—V.º B.º, Prender Pando.

JO—8295

MONTORO

D. Salvador Higuera Sabater, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se insertará en el Boletín Oficial de esta provincia y Gaceta de Madrid, ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y demás individuos de la Policía Judicial de la Nación, procedan a la busca del autor o autores que en el trayecto de El Carpio a ésta arrojaron a tierra del tren mixto número 2 del 18 de Noviembre último un bulto conteniendo lámparas eléctricas y otro con impresos de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, y, de ser aquéllos habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado en la cárcel de este partido, pues así lo tengo acordado en el sumario que se sigue en este Juzgado y Secretaría del que refrenda sobre tal hecho.

Montoro, 4 de Junio de 1921.—El Juez Salvador Higuera.—El Secretario, Mariano López.

JO—8236

D. Salvador Higuera Sabater, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, civiles y militares, e individuos de la Policía Judicial de la Nación, procedan a la busca de la caballería que al final se reseñará, sustraída en la noche del 21 al 22 de Mayo último de la finca Navajuncosa, término de Adanuz, al vecino de Villanueva de Córdoba Francisco Higuera Medina, cuyo semoviente, de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado con sus legítimos poseedores.

Señas de la caballería.

Una yegua de doce años, de 1,50 metros de alzada, castaña encendida, laceo y con el hierro de El Fénix Agrícola V.º número 2 en el muslo derecho.

Montoro, 3 de Junio de 1921.—El Juez Salvador Higuera.—El Secretario, Mariano López.

JO—8236

REUS

En virtud de providencia dictada el día de hoy en el sumario sobre robo de cuatro kilos de alpargatas de una (de las dos expediciones de pequeña velocidad, números 5.429 y 5.431, de peso 64 y 51 kilos, respectivamente, permitidas por García Noguera, desde Calasorra, a D. Francisco Rey. la ori

mera de dichas expediciones y la segunda a D. Alfredo López, domiciliados últimamente en Alcaliz y Mora la Nueva, respectivamente, y siete kilos de cacahuet de la expedición de pequeña velocidad, número 7.597, compuesta de cinco sacos, remitida por D. José Medina, desde Játiba, a D. S. Lascasas, domiciliado últimamente en Quinto de Evalo, cuyo robo se verificó en la Estación del Norte, de esta ciudad, en la noche del día 4 al 5 de Abril último, se ha acordado citar a los expresados S. Lascasas, D. Francisco Rey, D. Alfredo López y García Noguero, cuyos domicilios actuales se ignoran, por medio de la presente, que se publicará en la GACETA DE MADRID, a fin de que dentro del término de cinco días comparezcan en el Juzgado de instrucción de Reus (Tarragona), para prestar declaración en el expresado sumario, y se les ofrezca el procedimiento, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 169 de la ley de Enjuiciamiento criminal, apercibiéndoles que, de no comparecer, se les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Reus, 2 de Junio de 1921.—El Secretario judicial, Francisco Hernández.
JO—8230

SUECA

D. Obdulio Siboni Cuenca, Juez de Instrucción de la ciudad de Sueca y su partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la ocupación de los efectos que a continuación se detallan, propiedad de D. Francisco Barranca Gómez, que fueron sustraídos en la noche del 1 al 2 del presente mes del chalet que posee en esta ciudad, deteniendo la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican en el acto, su legítima procedencia, y poniéndolo todo a disposición de este Juzgado.

Objetos que se citan.

- Dos impermeables.
- Una funda de piano adamascada.
- Un termómetro.
- Un sombrero de fieltro ya usado.
- Tres cepillos para la ropa.
- Tres bolsillos grandes y seis más pequeños, todos blancos, con una cabeza de hombre unos, y otros de mujer, bordada en el centro.
- Un tapete blanco con puntillas.
- Dos tapetes grandes, blancos, con puntillas.
- Y otro tapete blanco, grande, bordado a hojas blancas.

Sueca, 3 de Junio de 1921.—El Secretario, P. S., Juan Cacho.—V.º B.º, el Juez de instrucción, Obdulio Siboni.
JO—8236

TORRON

D. Antonio Ruiz López, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza a los dueños o personas que se ocupan con derecho a los semovientes que al final se citan, los cuales han sido rescatados por la guardia civil del Puerto de Narja, de este partido, el día 7 del pasado, de poder de Manuel Oliveros Martín, vecino de Gualchos y de Joaquín Rodríguez Fajardo, vecino de

Narja, que las conducían con dirección a Mestril, por haberlas adquirido el día 4 anterior en Torremolinos, de esta provincia, a unos desconocidos, que según las guías se decían llamarse Manuel López Cabrera, vecino de Jerez y Emilio Carmona Robles, de Almería, cuyos dueños o poseedores de dichas caballerías, que se creen sustraídas, comparecerán ante este Juzgado de instrucción, para ofrecerles el procedimiento, acreditar la preexistencia y otras diligencias, en el término de diez días, desde la inserción del presente, por tenerlo así acordado en la causa 11 del corriente año, y con el apercibimiento a que haya lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las autoridades y agentes, procedan a la busca, captura y detención de los expresados Manuel López Cabrera y Emilio Carmona Robles; y de unos corredores que de Málaga intervinieron en el trato y venta expresados, en Torremolinos, poniéndolos de ser habidos a mi disposición, en la cárcel de este partido.

Señas de las caballerías.

Rescatadas de poder de Manuel Oliveros Martín:

Un caballo castaño oscuro, alzada 1,40, arañado de las dos patas traseras, rabicano, colino, de cinco años, hierro Fénix Agrícola en el anca izquierda, letra C, número 8.

Una yegua pelo alazano, careto corrido, calzada de las tres patas, seis años de edad, hierro Fénix Agrícola, letra C, número 4 en la paletilla izquierda, con hierro particular J. S. anca derecha y 1,37 de alzada.

Rescatadas de poder de Joaquín Rodríguez Fajardo.

Una yegua pelo castaño oscuro, más de la marca, cerrada, lucera, con dos hierros particulares de forma especial anca izquierda y paletilla izquierda, en la tabla izquierda del pesuero el número 43, en el anca derecha el hierro del Fénix Agrícola, número 6, letra S., dos fozaduras pequeñas con pelos blancos en el brazo izquierdo, la superior más pequeña, otra en el brazo derecho pequeña, lunares blancos en la crin, una matadura en el lomo y cola cortada, y tiene de rastra una mueta pelo castaño claro, raya de mulo por el lomo y brazuelos, y una cicatriz pequeña por detrás de la mandíbula izquierda.

Torrox, 4 de Junio de 1921.—El Juez instructor, Antonio Ruiz López.—El Secretario judicial, P. H., Ernesto Alvarez.
JO—8238

TRUJILLO

D. Joaquín de Domingo y Berástegui, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a la Policía Judicial procedan a la busca y rescate de la caballería que al final se reseña, propia del vecino de Santa Ana, Martín Núñez Pacheco, y que desapareció de una cerca en término de aquel pueblo, la noche del 17 de Mayo último, por cuyo hecho instruyo sumario con el número 21. Y si fuera habida la pongan a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encuentre, si no acredita su adquisición legítima.

Trujillo, 4 de Junio de 1921.—El Juez instructor, Joaquín Domingo.—P. S. M.º P. E., Joaquín Ramos.
JO—8317

JUZGADOS MUNICIPALES

MADRID—CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.680, seguido en este Juzgado contra Vicente Monje Muñoz, por hurto, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

“Sentencia.—En Madrid a 3 de Junio de 1921, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta ciudad, constituido por D. José Castelló y Madrid, Juez municipal, y los Adjudados D. Gerardo Magán y D. Félix del Valle; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por hurto contra Vicente Monje Muñoz,

Pallamos condenando al denunciado Vicente Monje Muñoz a la pena de seis días de arresto y al pago de las costas del juicio.

Notifíquese esta sentencia a Vicente Monje Muñoz por medio de cédula que se insertará en la Gaceta de Madrid, apercibiéndole que, si no comparece en el término de cinco días, contados desde el siguiente al en que esta sentencia sea firme, se le declarará rebelde.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos mandamos y firmamos.—José Castelló.—G. Magán.—Félix Valle.”

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación a Vicente Monje Muñoz, expido la presente en Madrid a 9 de Junio de 1921.—El Secretario.
JO—8665

MADRID—UNIVERSIDAD

A este Juzgado municipal del distrito de la Universidad correspondió por repartimiento demanda de juicio verbal a instancia del Banco de Pasajes, contra D. Manuel Carcer y Salamanca, jubilado, cuyo domicilio y paradero se ignoran, sobre pago de 302 pesetas, resaca de un préstamo de 500 pesetas consignado en escritura pública otorgada en 7 de Agosto de 1919, intereses y costas, y por providencia de este día se ha acordado señalar para que tenga lugar la celebración del juicio verbal el día 5 de Julio próximo, a las diez y treinta de la mañana, en la sala de audiencia de este Juzgado, sita en la calle de la Madera, 11, principal, citándose a las partes para que concurren, por sí o por medio de apoderado, en forma y con todos los elementos de prueba de que intenten valerse, apercibidos que de no verificarse se continuará el juicio en su rebeldía y les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho, citándose al demandado por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de la provincia.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, con el fin de que sirva de citación al demandado, D. Manuel Carcer y Salamanca, expido el presente, visado por el Sr. Juez, en Madrid a 16 de Junio de 1921.—El Secretario, Galdino Cebas.—V.º B.º, Luis Naharro.
X—1678